



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Cuarta Sesión de la Diputación Permanente Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura

26 de Julio del año 2005

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:

Muy buenos días a todos.

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Cuarta Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

Para este efecto, solicito a la Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez se sirva pasar lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente, así como que informe si existe quórum para el desarrollo de la sesión, señalándose que el Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, así como su respectivo suplente dieron aviso que no asistirán a la sesión por causa justificada.

Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:

Diputado José Luis Triana Sosa.

Diputada Martha Loera Arámbula.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco.

Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez.

Diputado Esteban Martínez Díaz.

Diputada Latiffe Eloísa Burciaga Neme.

Diputado Francisco Ortiz del Campo.

Estamos presentes 10 integrantes de la Diputación Permanente, señor Presidente.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:

Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo quórum, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se aprueben.

A continuación, solicito a la Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula, que se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:

Orden del Día de la Cuarta Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

26 de julio del año 2005.

Presidente: Diputado Gabriel Calvillo Cenicerros.

1.- Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.

2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

3.- Lectura de la Minuta de la sesión anterior.

4.- Informe sobre la reincorporación de los Diputados Samuel González Pérez, Rubén Francisco Rentería Rodríguez, Fernando de la Fuente Villarreal y Miguel Felipe Mery Ayup.

5.- Lectura del Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

6.- Informe y trámite de la Solicitud de Licencia presentada por el Diputado José Abraham Cepeda Izaguirre para separarse temporalmente de su cargo.

7.- Comunicación sobre la designación del Diputado Salomón Juan Marcos Issa como Coordinador del Grupo Parlamentario “Luis Donaldo Colosio Murrieta” del Partido Revolucionario Institucional y como Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

8.- Informe sobre comunicado de la Junta de Gobierno para la incorporación de la CC. Melba Nelia Flores Martínez y María Elena Herrera Rodríguez como Diputadas de la LVI Legislatura del Congreso del Estado para suplir de sus funciones al C. Jesús Mario Flores Garza y a la C. Mary Telma Guajardo Villarreal durante el tiempo que dure las licencias que les fueron concedidas como integrantes de la propia Legislatura.

9.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima sesión.

Cumplida la lectura del Orden del Día, Presidente.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:

Gracias Diputada Secretaria.

Se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, que se sirvan indicarlo levantando la mano.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

Los que estén a favor; los que estén en contra o se abstengan.

Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente:

10 votos a favor; 0 en contra; 0 abstenciones; unanimidad de los presentes.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito a la Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez, se sirva dar lectura a la Minuta de la sesión anterior.

Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:50 horas, del día 18 julio del año 2005, y habiendo quórum legal, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente de la siguiente manera:

- 1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.
- 2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.
- 3.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respectos a los puntos de acuerdo y las proposiciones con puntos de acuerdo, que se aprobaron y presentaron en la sesión celebrada el 12 de julio de 2005.
- 4.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 16 piezas, las cuales se turnaron a las Comisiones Permanentes correspondientes.
- 5.- Se aprobó por unanimidad de votos la solicitud de licencia del Diputado Fernando de la Fuente Villarreal, para separase temporalmente de su cargo de Diputado de la Quincuagésimo sexta legislatura del Congreso del Estado, a partir del día 13 de julio de 2005 y por tiempo indefinido.
- 6.- Se aprobaron por unanimidad de votos las solicitudes de licencia por más de treinta días y por tiempo indefinido a los CC. Esteban Barrón Zulaica y Emilio Bichara Marcos Wong, para separase de sus cargos de Presidente Municipal de los Ayuntamientos de Allende y San Pedro, Coahuila, respectivamente. Asimismo se designa al C. Baltasar Barrón Chávez, como Presidente Municipal del Ayuntamiento de Allende, Coahuila, en sustitución y por el tiempo que dure la licencia del C. Esteban Barrón Zulaica y al C. Carlos Rubén Castillo Cordero, Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila, en sustitución y por el tiempo que dure la licencia del C. Emilio Bichara Marcos Wong.
- 7.- Se aprobaron por unanimidad de votos las solicitudes de licencia de los siguientes ciudadanos:

REGIDOR(A)

BERTA ALICIA GONZALEZ GUERRERO
 JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ SILLAS
 RODOLFO ESCALERA ARMENDÁRIZ
 ARMANDO IGNACIO GARCÍA VILLARREAL
 RENE NAHLE AGUILERA
 JOSE ANTONIO JACINTO PACHECO
 ROGELIO SALDAÑA WOLFF
 MARÍA MAYELA RAMÍREZ SORDO
 JOSE IGNACIO MAYNEZ VARELA
 ROBERTO SÁNCHEZ VIESCA LOPEZ
 COVADONGA LORENA DEL MORAL ROSSETTE
 HECTOR MANUEL RAMÍREZ BERUMEN
 JUAN ANTONIO NAVARRO DEL RIO
 MARIA DEL CONSUELO RIVAS GLEASSON
 MARIA RAQUEL AGUILAR AGUILAR
 MIGUEL ANGEL RAMÍREZ LÓPEZ
 ROGELIO ROMAN MARTINEZ DEL BOSQUE
 GONZALO ESCOBEDO SALAZAR
 ELIZABETH RODRÍGUEZ VEGA

MUNICIPIO

FRONTERA
 MONCLOVA
 MONCLOVA
 PIEDRAS NEGRAS
 TORREÓN
 TORREÓN
 TORREÓN
 TORREÓN
 TORREÓN
 TORREÓN
 TORREÓN
 TORREÓN
 TORREÓN
 TORREÓN
 TORREÓN
 TORREÓN
 TORREÓN
 MATAMOROS
 MATAMOROS
 MATAMOROS
 MATAMOROS

CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ RIVERA
CARLOS RUBEN CASTILLO CORDERO

MATAMOROS
SAN PEDRO

Asimismo, se designaron como suplentes los CC. Lidia Magdalena López Sánchez, en sustitución del C. Leocadio Hernández Torres, del Municipio de Piedras Negras, Coah.; Blanca Esthela Reveles de la Cerda, en sustitución del C. Rogelio Román Martínez del Bosque, del Municipio de Matamoros, Coah.; Octaviano Saucedo Ramírez, en sustitución del C. Gonzalo Escobedo Salazar, del Municipio de Matamoros, Coah.; e Hilda Rosario Castro Durán, en sustitución del C. Carlos Rubén Castillo Cordero, del Municipio de San Pedro, Coah.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 12:05 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 26 de julio del 2005

Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros
Presidente

Dip. Martha Loera Arámbula
Secretaria

Dip. María Beatriz Granillo Vázquez.
Secretaria.

Cumplida la comisión, señor Presidente.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Se somete a consideración la Minuta que fue leída, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, que se sirvan indicarlo levantando la mano para su registro.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la Minuta de la Sesión anterior, por lo que se les solicita en forma económica y levantando la mano manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose así mismo a la Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez que tome note de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

Los que estén a favor; los que estén en contra o se abstengan.

Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:

Los resultados de la votación, señor Presidente: 0 votos en contra; 0 abstenciones; por unanimidad se aprueba la Minuta; 10 votos a favor.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior en los términos que se dio a conocer.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, esta Presidencia informa que los Diputados Samuel González Pérez, Rubén Francisco Rentería Rodríguez, Fernando De la Fuente Villarreal y Miguel Felipe Mery Ayup dieron aviso sobre su reincorporación al desempeño de sus funciones como Diputados de la LVI Legislatura, en virtud de que cesaron los motivos de la Licencia que les fue otorgada.

Al darse cuenta de lo anterior, y conforme a lo que se dispuso al respecto, se toma nota de que ha quedado sin efecto la licencia concedida a cada uno los mencionados Legisladores y que se reincorporan a sus funciones a partir de esta fecha.

Para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día solicito a la Diputadas Secretarias, que interviniendo en forma alternada, se sirvan dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez:

Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

26 de Julio del año 2005.

1.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Colima, mediante el cual se informa sobre la elección de integrantes de su mesa directiva.

De enterado

2.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Baja California Sur, mediante el cual se informa sobre la iniciación de un período de receso y la elección de los integrantes de la mesa directiva que fungirá durante el mismo, así como sobre la elección de los integrantes de la mesa directiva que estará en funciones en su siguiente período ordinario de sesiones.

De enterado

3.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo, en el que se solicita al titular del poder ejecutivo federal, que por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se agilicen las gestiones con el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica, a fin de suscribir un acuerdo de la certificación "BASA"; disponiéndose, asimismo, el envío de este acuerdo a las legislaturas de los estados, con la solicitud de que se adhieran al mismo.

Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas

4.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Colima, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo, en el que se solicita a las Cámaras de Senadores y Diputados y al Comité Técnico del Fideicomiso que administrará el fondo de apoyo social para ex-trabajadores mexicanos, que autoricen otras alternativas de solución para que puedan ser beneficiados los trabajadores ex-braceros, que laboraron de 1942 a 1964 en los estados unidos y que no cuentan con documentación que lo acredite; disponiéndose, asimismo, el envío de este acuerdo a las legislaturas de los estados, con la solicitud de que se adhieran al mismo.

Se turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, de Desarrollo Social y para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados

5.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo, por el que se determinó presentar ante el congreso federal una iniciativa que reforma los artículos 39 y 43 y que adiciona el artículo 54 bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos; disponiéndose, asimismo, el envío de este acuerdo a los congresos de los estados, con la solicitud de que se pronuncien en el mismo sentido.

Se turna a las Comisiones de Educación y de Cultura y Actividades Cívicas

6.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo en el que hace pública su reprobación por la política xenófoba, antiinmigrante y violatoria de los derechos humanos contenida en la ley conocida como "real id" en el senado de los Estados Unidos de América; solicitándose, asimismo, la adhesión de este congreso a dicho acuerdo.

Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos

7.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo en el que manifiesta su rechazo a la propuesta 200 de Arizona; disponiéndose, asimismo, la comunicación de dicho acuerdo a las legislaturas del país, para su conocimiento.

Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos

8.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Aguascalientes, cual se acusa recibo y se informa que quedaron enterados de la comunicación enviada por este congreso, para hacer de su conocimiento el punto de acuerdo aprobado a propuesta de los integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos, sobre el tema “diversas manifestaciones y acciones en contra del fenómeno migratorio suscitado en la frontera entre México y Estados Unidos de América”

Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos

9.- Se recibieron oficios de los Congresos de los Estados de Colima y Jalisco, mediante los cuales se acusa recibo y se informa que quedaron enterados de las comunicaciones enviadas por este Congreso, para hacer de su conocimiento el punto de acuerdo aprobado conforme a una propuesta presentada por integrantes de las Comisiones de Fomento Agropecuario y de Ecología, en el cual se manifestó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la solidaridad y reconocimiento de esta legislatura, por la aprobación del presupuesto rural.

Se turna a las Comisiones de Fomento Agropecuario y de Ecología

10.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual se acusa recibo de la comunicación enviada por este Congreso, para hacer de su conocimiento el acuerdo aprobado con relación a la iniciativa de reforma al artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que fue propuesta por el Diputado Abraham Cepeda Izaguirre; señalándose, asimismo, que dicho asunto se turnó a su Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

11.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Aguascalientes, mediante el cual se informa sobre el nombramiento del Diputado David Angeles Castañeda, como Presidente de la Comisión de Gobierno de ese Congreso.

Se turna a la Junta de Gobierno

12.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Tlaxcala, mediante el cual se informa sobre la designación de los ciudadanos Licenciado Felipe Nava Lemus, Contador Público Guillermo José María González del Razo, Licenciada Elsa Cordero Martínez, Licenciado Francisco Mixcoatl Antonio y Juan Ramón Nava Flores, respectivamente como Secretario Parlamentario, Secretario Administrativo, Director Jurídico, Director del Instituto de Estudios Legislativos y Titular de la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas de ese Congreso.

De enterado

13.- Se recibió un oficio del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se informa que el titular del ejecutivo federal, ha quedado enterado del punto de acuerdo aprobado por este Congreso, relativo al presupuesto de egresos de la federación del año en curso.

Se turna a las Comisiones de Fomento Agropecuario y de Ecología, en virtud de que la propuesta relativa a este asunto fue planteada por integrantes de dichas comisiones

14.- Se recibió un oficio del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se envía copia de un diverso oficio del subprocurador de investigación especializada en delincuencia organizada de la procuraduría general de la república, en el que se da respuesta sobre un punto de acuerdo aprobado por este Congreso, en el que se solicitó a la Procuraduría General de la República, investigar, esclarecer y determinar la relación del ex funcionario federal Nahum Acosta Lugo con organizaciones criminales, a fin de aplicar la ley contra quien o quienes resulten responsables.

Se turna a la Comisión de Justicia

15.- Se recibió copia de un oficio del Presidente de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, mediante el cual se da respuesta al punto de acuerdo aprobado por este Congreso, sobre área natural protegida valle de Cuatro Ciénegas; informándose sobre las actividades de que se realizan para conservación y manejo de dicha área.

Se turna a la Comisión de Ecología

16.- Se recibió un oficio del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual manifiesta que recibió la comunicación enviada por este Congreso, para hacer de su conocimiento el punto de acuerdo en el que se determinó felicitar a ese organismo, por la celebración del Décimo Quinto Aniversario de su creación; agradeciendo, asimismo, a los integrantes de esta legislatura el envío de dicha comunicación.

Se turna a la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños

17.- Se recibió copia de un oficio del Coordinador General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa, mediante el cual se dirige al Presidente Municipal de Torreón, para remitirle los originales de un escrito y los anexos presentados ante dicha Secretaría, por el Ingeniero Hugo René Noe Lazcano, Director General de la Empresa Integradora de Servicios de Consultoría, S. A. de C. V., mediante el cual manifiesta su inconformidad en contra de actos realizados por la Licenciada Luz Natalia Virgil Orón, particularmente por impedir el trámite de pago del anticipo establecido en el contrato FM-TOR/05-A, relativo a la obra ML-243-05 "supervisión, dirección y control de los trabajos de construcción del paso a desnivel periférico-cruce acceso a colonia valle verde, convocada por el municipio de Torreón; toda vez que la referida secretaría carece de competencia para el trámite de asuntos de índole municipal.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

18.- Se recibió un oficio del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual se informa que en sesión celebrada por el pleno del Tribunal Superior de Justicia el 15 de julio de 2005, se declaró clausurado el primer período de sesiones de dicho tribunal y que reanudará su funciones el día 1° de agosto de este año.

De enterado

19.- Se recibió un oficio mediante el cual se envía una iniciativa de decreto que plantea el gobernador del estado, para que se autorice al municipio de Parras, Coahuila, a contratar un crédito hasta por la cantidad de 4 millones de pesos, más los accesorios financieros correspondientes, con la institución de crédito que ofrezca las mejores condiciones a dicho municipio, a efecto de aportar la cantidad que le corresponde dentro del proyecto de "parras pueblo mágico".

Se turna a la Comisión de Finanzas

20.- Se recibió un oficio del presidente municipal de Arteaga, mediante el cual se solicita la validación de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para llevar a cabo las enajenaciones a título gratuito de los lotes de terreno que forman la superficie en que está constituido el asentamiento

irregular denominado “Ayuntamiento”, la cual se consideró como bien del dominio privado del citado municipio en el decreto 280 que expidió esta legislatura.

Se turna a la Comisión de Finanzas

21.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Saltillo, mediante el cual se solicita la validación de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar, a título oneroso y a favor de el ciudadano Enrique Rentería, un excedente vialidad ubicado entre las calles Tlaxcala y Leona Vicario del Fraccionamiento Villas de San Lorenzo de esta ciudad, cuya desincorporación del dominio público municipal se autorizó en el decreto 407 que expidió esta legislatura.

Se turna a la Comisión de Finanzas

22.- Se recibió un oficio del presidente municipal de Saltillo, mediante el cual se envía una iniciativa de decreto, para que se autorice al ayuntamiento de dicho municipio, a permutar un área municipal ubicada en el fraccionamiento Magisterio de esta ciudad, por otra ubicada en la colonia San José de los Cerritos, propiedad de la masa hereditaria de los bienes del señor Santiago Oyervides Ramos, la señora Dolores Siller Flores y otros familiares, con el fin de dotar de servicios primarios a la mencionada colonia.

Se turna a la Comisión de Finanzas

23.- Se recibió un oficio del secretario del ayuntamiento de San Pedro, Coahuila, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo, por el que se determinó solicitar la autorización del Congreso del Estado, para celebrar un contrato de comodato por un tiempo de 15 años, respecto a dos puentes peatonales ubicados en la prolongación del boulevard Hidalgo y carretera al ejido Bolívar, con frente al “Conalep”, y en el barrio Monterrey, calle Parque, con frente a la estación del ferrocarril.

Se turna a la Comisión de Finanzas

24.- Se recibió copia del acta relativa a una sesión extraordinaria celebrada el día 12 de julio de 2005, que suscriben el Ingeniero Homero Hernández Muñoz, la Contadora Pública Martha Neri Acosta, el Licenciado Miguel Angel Ramírez López, el Contador Público Rogelio R. Martínez del Bosque, el Contador Público Carlos Martínez Rivera, la ciudadana María de los Angeles Villa Galindo, el ciudadano Jorge Ayup Guerrero y el Profesor Guillermo Santellano García, Regidores y Síndicos del ayuntamiento del municipio de Matamoros, Coahuila, en la cual se trató lo correspondiente a la presentación de un documento que suscribieron conjuntamente con otros regidores, para solicitar que el Congreso del Estado revocara el mandato del presidente municipal de Matamoros, Coahuila.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

25.- Se recibió la certificación de un acta correspondiente a una sesión celebrada por integrantes del ayuntamiento del municipio de San Juan de Sabinas, en la cual se hace constar la aprobación de un acuerdo por el que se determinó enviar al Congreso del Estado, copia de la documentación en que se contienen los argumentos legales de una comisión que dio seguimiento a la solicitud de licencia que presentó el presidente de dicho ayuntamiento y en la cual manifiestan no estar de acuerdo con la forma en que fue designado el ciudadano Juan Fernando Berrones Peña, como Presidente Municipal de San Juan de Sabinas, solicitándose, asimismo, que el Congreso del Estado revise dichos argumentos y emita su opinión al respecto.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

26.- Se recibió un dictamen de auditoría formulado por la Contadora Pública Genoveva Lucía Hernández Guerra, relativo al estado de situación financiera al 30 de junio de 2005 y a los estados de resultados del Congreso del Estado.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

27.- Se recibió la cuenta pública de la Contaduría Mayor de Hacienda, correspondiente al segundo trimestre de 2005, debidamente dictaminada por el auditor externo

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

28.- Se recibió la cuenta pública del Instituto Coahuilense de la Juventud, correspondiente al segundo trimestre del año 2005.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

29.- Se recibió la cuenta pública del Instituto Coahuilense de Ecología, correspondiente al segundo trimestre del año 2005.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

30.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Múzquiz, Coahuila, correspondiente al segundo trimestre del año 2005.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

31.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Saltillo, Coahuila, correspondiente al segundo trimestre del año 2005, así como los anexos relativos a los detallados de movimientos de los fondos de fortalecimiento e infraestructura social municipal.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

32.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Zaragoza, Coahuila, correspondiente al segundo trimestre del año 2005.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

33.- Se recibió la cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Allende, Coahuila, correspondiente al primero y segundo trimestres de 2005.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

34.- Se recibió la cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Pedro, Coahuila, correspondiente al segundo trimestre del año 2005.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

35.- Se recibió el estado financiero de la empresa paramunicipal de servicios "Aguas de Saltillo", correspondiente al segundo trimestre del año 2005.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

36.- Se recibieron los estados financieros de la empresa paramunicipal de servicios "Aguas de Saltillo", por los períodos terminados el 30 de junio de 2004 y 2003 y dictamen sobre la revisión limitada del 29 de julio de 2004, revisados por los auditores independientes de deloitte & touche.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

37.- Se recibieron los estados financieros de la empresa paramunicipal de servicios “Aguas de Saltillo”, por los períodos terminados el 30 de septiembre de 2004 y 2003 y dictamen sobre la revisión limitada del 27 de octubre de 2004, revisados por los auditores independientes de deloitte & touche.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

38.- Se recibieron dos oficios que suscribe la ciudadana Bertha Alicia González Guerrero, Síndico de primera minoría del ayuntamiento del municipio de Frontera, Coahuila, mediante los cuales formula observaciones en relación con la cuenta pública de dicho municipio, correspondiente al segundo trimestre de 2005; manifestando, asimismo, que no esta cuenta pública no cumple con las disposiciones legales aplicables.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

39.- Se recibió un escrito que suscriben José Vázquez A. y otros miembros activos integrantes de la Unión de Taxistas C.N.O.P.-base del municipio de Matamoros, Coahuila, mediante el cual se solicita la intervención de esta legislatura, con relación a la situación que se presenta por el exceso de concesiones expedidas sin que se tome en cuenta al cabildo para su autorización, así como por la venta de concesiones para un sitio en el centro comercial “Nuevo Soriana”; señalándose, asimismo, que se solicita lo anterior, por la negligencia e ineptitud de las autoridades municipales para resolver dicha problemática y que esa situación trae como consecuencia una competencia desleal, que les disminuye sus ingresos y les crea una problemática familiar generalizada.

Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas

Hasta ahí el informe de correspondencia, señor Presidente.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, a continuación se tratará lo correspondiente a la comunicación y trámite de la Solicitud de Licencia presentada por el Diputado José Abraham Cepeda Izaguirre para separarse temporalmente del cargo de Diputado de la LVI Legislatura.

Para cubrir con lo señalado, solicito a la Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula se sirva dar lectura al documento en que se contiene la mencionada Solicitud de Licencia.

Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:

**DIP. GABRIEL CALVILLO CENICEROS
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRESENTE:**

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, ocurro ante esta Diputación Permanente a fin de solicitar **Licencia para separarme del cargo de Diputado Local** que actualmente desempeño en la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, licencia que solicito me sea concedida a partir del día 22 de julio del año 2005 y por tiempo indefinido, con el propósito de atender invitación que me ha formulado el Ejecutivo Estatal para ser nombrado Secretario de Gobierno del Estado de Coahuila.

Por lo anteriormente expuesto y fundado atentamente a Usted, Presidente de la Diputación Permanente, solicito:

Primero. Tenerme por solicitando licencia para separarme del cargo de Diputado local, a partir del día 22 de julio del presente y por tiempo indefinido.

Segundo. Una vez que sea recibida la presente solicitud, deberá procederse en los términos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

Finalmente, quiero aprovechar la ocasión para reiterarles a todas y todos los diputados integrantes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, mi agradecimiento por las atenciones de que fui objeto durante mi gestión como Presidente de la Junta de Gobierno de este Honorable Congreso del Estado.

Saltillo, Coah., a 22 de Julio del año 2005.

A T E N T A M E N T E

DIP. ABRAHAM CEPEDA IZAGUIRRE

Cumplida la encomienda, señor Presidente.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:

En atención a lo informado y propuesto en el documento que se dio a conocer y conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, esta Presidencia procederá a someter a consideración y resolución de la Diputación Permanente la solicitud de licencia presentada por el Diputado José Abraham Cepeda Izaguirre.

Según lo indicado, a continuación se concederá la palabra a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario al respecto, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir que lo manifiesten levantando la mano y que señalen el sentido de su intervención para registrar y ordenar las intervenciones, a efecto de que se hable alternadamente en contra y a favor.

Yo creo que, primero le cedemos la palabra a nuestra compañera Diputada María Beatriz Granillo Vázquez.

Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez:

Con su permiso, señor Presidente.

Solamente para hacer una reflexión entre los compañeros Diputados, de que las leyes son el deber ser de nuestra sociedad, que el trabajo legislativo de los Diputados tiene que ver fundamentalmente con ese concepto ideal de sociedad y de país que queremos construir. Que la labor política del ejecutivo, y en este caso el área que, este, nosotros consideramos que debe garantizar el ejercicio de este estado de derecho, el buscar que efectivamente esos ideales plasmados en las leyes de nuestras iniciativas salga adelante y que este Coahuila nuestro mejore para el bien de los coahuilenses, es labor del Ejecutivo y fundamentalmente del área de política interior.

Entonces, nos sentimos, pues, muy satisfechos de que un integrante de esta Legislatura pida licencia para incorporarse al área que deberá vigilar y buscar que esos ideales plasmados en las leyes se hagan realidad en la sociedad coahuilense. Entonces, el Grupo Parlamentario del PRD felicita al Diputado Abraham Cepeda en su decisión y consideramos que es correcta su opción de buscar la licencia para retirarse de este cargo y cumplir una encomienda en donde estamos seguros que va a lograr tejer, políticamente, beneficios y acuerdos que hagan valer el estado de derecho en Coahuila. Felicidades compañero.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:

Gracias compañera Secretaria. Tiene la palabra el Diputado Fernando De la Fuente.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal:

Gracias, señor Presidente.

Sumándome a lo expresado por la compañera Diputada, yo quisiera hacer una reflexión, ahora en otro término tal vez, porque además de la relación que llevamos durante estos dos años y medio o poquito más de dos años y medio, buscando la eficacia de este Congreso, buscando el entendimiento, buscando la unidad, buscando los consensos, buscando los acuerdos, además de todo ese trabajo que se hizo, buscando como algo muy importante, producir leyes importantes para el Estado de Coahuila, donde el trabajo y la dedicación de nuestro Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRI, el Diputado Abraham Cepeda, fue fundamental.

En esta ocasión quiero, además de reconocer eso y lo que ya reconoció nuestra compañera Diputada, reconocerlo como amigo, porque Abraham supo incorporar dentro de las relaciones en este Congreso, tanto con los Diputados del PRI como con los Diputados de la oposición, el elemento de la amistad, que creo que es un elemento muy valioso.

Yo igualmente, lo felicito, creo que Abraham, que estás aquí presente, puedes en este momento pensar y sentir de un trabajo bien hecho, de una labor cumplida a cabalidad a los coahuilenses que fueron los que te dieron el voto para que llegaras aquí, y en lo particular como Diputado, estoy seguro que de alguna manera puedo expresar el sentir de la mayoría de los Diputados, pues te acompañamos en esta decisión, te apoyamos en esta decisión y te agradecemos tu trabajo que realizaste en este Congreso y te felicito mucho.

Es cuanto Diputado.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:

Gracias. Tiene la palabra el Diputado José Luis Triana.

Diputado José Luis Triana Sosa:

Muchas gracias.

En reiteradas ocasiones el Diputado Abraham Cepeda mencionó la palabra, durante el desarrollo de los trabajos y de esta Legislatura, en reiteradas ocasiones lo oí decir en lo personal que ojalá y al término de la Legislatura pudiéramos considerarnos, dice “haber regado en la milpita de la amistad”. Me gustaba mucho la frase que Abraham nos decía.

Yo le digo hoy, a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional que le deseamos éxito, que le deseamos lo mejor; pedimos y hacemos votos de confianza para que la responsabilidad que enfrenta de aquí en adelante, pues sea cada vez llena de éxitos, llena de frutos sobre todo, para aquéllos a quienes va destinado el gobierno, a quienes va destinado el servicio público. Ruego también al Diputado Abraham Cepeda se lleve la confianza de que estaremos colaborando en la medida de lo posible y sobre todo reconocer que como Legislatura se avanzó, tenemos una nueva Ley Orgánica, tenemos una Ley de Transparencia, tenemos muchas leyes nuevas, muchos proyectos, por supuesto que falta mucho por hacer, sin embargo esto tocará a la siguiente Legislatura, avanzar y reconocer que se avanzó en esta ocasión; reconocer también que hubo amistad, que hubo armonía, pero siempre conservando el criterio, el respeto y el crecimiento que debe ahondar en estos momentos.

Yo estoy muy satisfecho de la amistad del Diputado Abraham Cepeda y de nuevo le deseo lo mejor, que Dios lo bendiga, y que Dios bendiga también a Coahuila y a esta Legislatura. Muchas gracias.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:

Tiene la palabra el Diputado Gregorio Contreras Pacheco.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco:

Gracias, Diputado Presidente.

El Partido Unidad Democrática de Coahuila, a pesar de ser un partido de oposición, sabe reconocer cuando de veras sabemos servir en los puestos en que nos desempeñamos. Por esa razón, por mi

conducto reconoce la capacidad y preparación del compañero Abraham Cepeda Izaguirre, ya que durante su gestión, tanto primero como Presidente de la Gran Comisión, posteriormente Presidente de la Junta de Gobierno, supo cohesionar las diferentes expresiones que integramos esta Legislatura, por esa razón y porque supimos reconocer cuando las decisiones eran acordes a todos y cada uno de nosotros darle el visto bueno.

Mis parabienes, y a nombre de Unidad Democrática, mis mejores deseos. Muchas gracias.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Tiene la palabra el Diputado Francisco Ortiz del Campo.

Diputado Francisco Ortiz del Campo:

Creo que la solicitud que esta puesta a consideración es aprobada o así lo percibo, de manera unánime, por lo que ya han planteado nuestro compañeros.

A nombre del Grupo “Emiliano Zapata” queremos dejar constancia de algo que ya le comentamos en lo particular al compañero Abraham. Primero que nada, reconocer su valentía, porque el reto al que se enfrenta en proximidades del proceso electoral va a desatar una vida muy intensa en lo político y la voluntad de los ciudadanos se agudiza, y una de las tareas importantes de la Secretaría es cómo mantener la estabilidad y la armonía del estado. Sabemos que hay la capacidad, aquí en este campo se han recogido experiencias para vida interna y experiencias políticas que han permitido capacitar para enfrentar lo que venga.

Además de eso, nosotros estamos conscientes de que a ningún, en política, a ningún compañero, independientemente del grupo, al partido que pertenezca, se le puede desear que vaya mal en una función pública, en lo personal menos, porque yéndole mal al funcionario o al compañero, le va mal a quien representa, y esto no lo deseamos nadie.

Nosotros reiteramos nuestro compromiso para seguir cumpliendo aquí lo mejor que podamos, pero aparte, refrendamos nuestro compromiso para apoyar en lo que sea necesario.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Pues yo nada más, aprovechando la Presidencia, también felicitar a nuestro Coordinador de la Fracción Parlamentaria, Abraham; decirle que llega en un momento histórico al puesto que va a ocupar, que el tiene mucho que abonar allí en la Secretaría para la conducción política del estado al lado del Ejecutivo, y pues decirte nada más, no adiós Abraham, sino hasta luego; que tengas suerte, y como dijo aquí mi compañero, que Dios te bendiga.

No habiendo intervenciones, más intervenciones, procederemos a votar para resolver sobre la autorización de la referida solicitud de licencia, por lo que se les solicita que en forma económica y levantando la mano, emitan el voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

Los que estén a favor; los que estén en contra o los que se abstengan.

Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:

Presidente, unanimidad manifiesta.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la autorización de la licencia solicitada por el Diputado José Abraham Cepeda Izaguirre, por lo que debe procederse a la formulación del Decreto correspondiente en los términos que se señalaron al informar sobre la presentación de la referida solicitud de licencia, así como al envío del Decreto al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicito a la Diputada Latiffe Burciaga Neme se sirva dar lectura a la comunicación relativa a la designación del Diputado Salomón Juan Marcos Issa como Coordinador del Grupo Parlamentario "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Partido Revolucionario Institucional, como Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

Diputada Latiffe Eloísa Burciaga Neme:

**DIPUTADOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO
CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTES:**

En atención a lo establecido en el Artículo 79 de la ley Orgánica del Congreso del Estado, y en virtud de la solicitud de licencia por tiempo indefinido, presentada por el Diputado Abraham Cepeda Izaguirre, y en caso de ser concedida por la Diputación Permanente, los Diputados integrantes del grupo Parlamentario "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Partido Revolucionario Institucional, comunicamos al Ustedes, que hemos determinado designar como coordinador del mismo y, en consecuencia, como Presidente de la junta de gobierno, al Dip. Salomón Juan Marcos Issa.

SALTILLO, COAH., A 25 DE JULIO DEL AÑO 2005.

ATENTAMENTE

**EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO "LUIS DONALDO
COLOSIO MURRIETA" DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal

Dip. Martha Loera Arámbula

Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez

Dip. Latiffe Burciaga Neme

Dip. Gabriel Calvillo Cenicerros

Dip. Salomón Juan Marcos Issa

Dip. J. Fernando Castañeda Limones

Dip. Esteban Martínez Díaz

Es todo señor Presidente, y hago entrega de la misiva.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:
Gracias Diputada Latiffe.

Conforme a los términos del documento que se dio a conocer, la designación del Diputado Salomón Juan Marcos Issa como Coordinador del Grupo Parlamentario "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Partido Revolucionario Institucional y como Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, cumple debidamente con lo establecido en el artículo 79 de la Ley Orgánica del Congreso, por lo que debe expedirse un acuerdo en el que se haga constar lo anterior para los efectos procedentes.

Con relación al siguiente punto del Orden del Día, se señala que la Junta de Gobierno hizo llegar a la Presidencia de la Diputación Permanente un comunicado en el que se informe sobre la determinación de solicitar que la CC. Melba Nelia Flores Martínez y María Elena Herrera Rodríguez se incorporarán como

Diputadas de la LVI Legislatura del Congreso del Estado para suplir en sus funciones al C. Jesús Mario Flores Garza y a la C. Mary Telma Guajardo Villarreal, durante el tiempo que duren las licencias que les fueron concedidas como integrantes de la propia Legislatura.

En atención de lo señalado y en virtud de que lo determinado por la Junta de Gobierno resulta procedente conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, esta Presidencia dispone que se comunique lo anterior a la C. Melba Nelia Flores Martínez y María Elena Herrera Rodríguez para su debido conocimiento y los efectos a que haya lugar, así como que se proceda a lo correspondiente.

Cumplido lo anterior y agotados los puntos del Orden del Día, se levanta esta sesión siendo las 12 con 15 minutos del día 26 de julio del año 2005, citándose a los integrantes de la Diputación Permanente para sesionar a las 11:00 horas del día martes 2 de agosto de este año. Muchas gracias.